



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**CONVOCATORIA**

Señor Presidente:

Tal como lo resolvió el Consejo Directivo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) en su reunión de fecha **jueves 2 de marzo de 2017** al tratar la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, se fija fecha para la realización de la misma el día **20 de abril de 2017, a las 11.00 en Av. Leandro N. Alem 452, Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

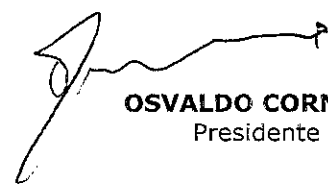
1. Designación de dos Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario General, firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 e Informe del Órgano de Fiscalización.
3. Designación de seis Delegados para la constitución de la Comisión Nominadora.
4. Elección de veinte Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los Consejeros cuyos mandatos vencen y son los siguientes:

- FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (FECOBA)
- FEDERACIÓN DE CENTROS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (FECECO)
- FEDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (FEBA)
- CÁMARA EMPRESARIA DE VICENTE LÓPEZ (CEVL)
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE JÓVENES EMPRESARIOS (FEDAJE)
- UNIÓN INDUSTRIAL DEL OESTE (UIO)
- ASOCIACIÓN EMPRESARIA DE ROSARIO (AER)
- FEDERACIÓN ECONÓMICA DE ENTRE RÍOS (FEDER)
- CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE RÍO GRANDE (CCIPRG)
- UNIÓN DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE MAR DEL PLATA (UCIP)
- CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALTA (CCEIS)
- CÁMARA DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DE FORMOSA (CAPYMEF)
- CENTRO COMERCIAL DE SANTA FE (CCSF)
- FEDERACIÓN ECONÓMICA DE SAN JUAN (FESJ)
- CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA RIOJA (CCILAR)
- CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE LA PAMPA (CACIP LA PAMPA)
- CÁMARA DE COMERCIO Y OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIAS DE USHUAIA (CCAE)
- FEDERACIÓN ECONÓMICA DEL CHACO (FECHACO)
- CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, TURISMO, SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE SAN CARLOS DE BARILOCHE (CCISCB)
- CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AFINES DE RÍO GALLEGOS (CCIARG)

5. Elección de treinta Consejeros Suplentes por el término de un año, en virtud de lo previsto en el artículo 12 del nuevo estatuto.
6. Elección de cuatro Miembros Titulares para integrar el Órgano de Fiscalización por el término de un año.
7. Elección de dos Miembros Suplentes para integrar el Órgano de Fiscalización por el término de un año.
8. Elección de nueve Miembros Titulares para integrar el Tribunal de Ética por el término de un año.
9. Elección de cinco Miembros Suplentes para integrar el Tribunal de Ética por el término de un año.

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 12 del Estatuto Social, solicitamos a esa Entidad, designe al Precandidato que será sometido a consideración de la Asamblea, para la determinación de cargos. Dicho requerimiento deberá cumplimentarse a la brevedad, siendo su plazo máximo 15 días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

  
**JOSÉ A. BERECIARTÚA**  
Secretario General

  
**OSVALDO CORNIDE**  
Presidente

P/D: A continuación de la Asamblea General Ordinaria, se realizará la reunión de Consejo Directivo, a los efectos de constituir el Comité de Presidencia, donde se elegirán: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Vicepresidente 3º, Secretario General, Secretario de Organización, Secretario de Hacienda, Prosecretario de Hacienda, Secretario Gremial, Secretario de Interior, Secretario de Prensa, Secretario de Capacitación, Secretario de Relaciones Institucionales, Secretario de Relaciones Internacionales, Secretario de Turismo y Secretario de Servicios.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de marzo de 2017.